



“El actual impuesto de plusvalía municipal: determinación del hecho imponible, nuevo cálculo de la base imponible y aspectos prácticos de gestión y devolución del impuesto.”

Jueves 3 de Marzo de 2022

17:30 h PRESENTACIÓN

D. JUAN CRUZ MONJE SANTILLANA

Diputado Tercero del Ilustre Colegio de Abogados de Burgos

17:35 h CUESTIONES MATERIALES DEL IMPUESTO

- *Plusvalía: breves referencias introductorias.*
- *El nuevo sistema de cálculo de la plusvalía tras la reforma del artículo 104 y 107 TRLHL. Situación actual y problemas que plantean los nuevos supuestos de valoración.*

D. OSCAR LUIS ROJAS DE LA VIUDA

Director Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Castilla y León

18:20 h CUESTIONES DE FORMA Y PROCEDIMENTALES

- *Análisis de la sentencia del Tribunal Constitucional 182/2021 de 26 de octubre.*
- *Obligaciones tributarias devengadas por el IIVTNU, mediante sistema de autoliquidación y liquidación, susceptibles de ser revisadas con fundamento en dicha sentencia.*
- *Sistemas de gestión del impuesto en las transmisiones posteriores: estudio del nuevo artículo 110 TRLHL.*
- *Efectos sobre las ordenanzas fiscales municipales actuales.*

D. JOSÉ IGNACIO SANZ EMPERADOR

Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Burgos

19:05 h PREGUNTAS / COLOQUIO

D^a. RAQUEL LOZANO SENDINO

Moderadora

Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Burgos

Los Colegiados que estén al corriente en sus obligaciones colegiales y alumnos del Master de la Abogacía (UBU), están exentos de este abono.

Plazo de inscripción, hasta el día 3 de Marzo. En caso de abonar la cuota de inscripción deberá remitir por email copia del abono, consignando como datos personales, “JORNADA CONTENCIOSO” y el nombre de la persona que realizará el curso. Que deberá hacerse efectiva mediante ingreso en:

Ibercaja: ES73 2085 4801 24 0330604336 ó La Caixa: ES50 2100 0413 11 2200031026.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

Resto de colectivos profesionales

20 €

